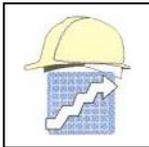


GESTION DE RIESGO

**INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO
CHINACOTA
NORTE DE SANTANDER**



PREVENIR S. 0 LTDA
PROFESIONALES ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL.
PROMOCION Y PREVENCION
NIT 807-004-056-8

TABLA DE CONTENIDO

Pág

GLOSARIO	
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS	7
1. MARCO TEÓRICO	8
1.1 DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO	8
1.2 PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO	8
1.2.1 Factor de riesgo	8
1.2.2 Fuente generadora	8
1.2.3 Población expuesta	8
1.2.4 Tiempo de exposición	9
1.2.5 Consecuencias	9
1.2.6 Probabilidad	9
1.2.7 Grado de Riesgo o peligrosidad	9
1.2.8 Grado de control	9
1.2.9 Mapa de riesgos	9
2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA	10
2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	10
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO	10
2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS	10
3. METODOLOGÍA APLICADA	12
3.1 AREA O PROCESO	14
3.2 FACTOR DE RIESGO	14
3.3 FUENTE	14
3.4 ACTIVIDAD	14
3.5 EXPUESTOS	14
3.6 HORAS DE EXPOSICIÓN — DÍA	14
3.7 MEDIDAS DE CONTROL	14
3.8 PROBABILIDAD	15
3.9 CONSECUENCIAS	15
3.10 ESTIMACIÓN DEL RIESGO	15
3.11 RECOMENDACIONES CON RESPECTO AL RIESGO	15

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 FACTOR DE RIESGO INCENDIO Y EXPLOSIONES	17
4.2 FACTOR DE RIESGO ELECTRICO	18
4.3 SANEAMIENTO	18
4.4 ERGONOMICO	19
4.5 PSICOLABORAL	19
4.6 LOCATIVO	20
4.7 RUIDO	20
4.8 BIOLÓGICO	20
PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO SEDE ALAMOS	21
5. GENERALIDADES DE LA EMPRESA	22
5.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	22
5.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO	22
5.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS	
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COMCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23
6.1 FACTOR DE RIESGO LOCATIVO	23
6.2 SANEAMIENTO	24
6.3 ILUMINACION	24
6.4 INCENDIO Y EXPLOSIONES	25
6.5 ERGONOMICO	25
6.6 PSICOLABORAL	26
6.7 FISICO RUIDO	26
BIBLIOGRAFIA	27
ANEXOS 1 A	

GLOSARIO

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD: son el conjunto de **ACC** factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.

ENFERMEDAD PROFESIONAL: se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar.

FACTOR DE RIESGO: se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones ambientales, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: disciplina destinada a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo de enfermedades y accidentes de trabajo, que pueden ocasionar alteraciones en la salud de los trabajadores.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO: disciplina que busca el bienestar físico, mental y social del trabajador, estudia al hombre en su ocupación para determinar los efectos del trabajo sobre la salud, prevenir sus alteraciones y enfermedades, promover la salud, tratar los afectados y rehabilitarlos.

PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO: es una herramienta que se utiliza para recoger en forma sistemática la siguiente información: el factor de riesgo, la fuente generadora, el personal expuesto, el tiempo de exposición, las consecuencias y el grado de control de riesgo del factor de riesgo identificado.

PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SALUD: disciplina que busca modificar positivamente los comportamientos, las actitudes y las prácticas de los trabajadores, hacia la promoción de la salud y frente a los factores de riesgo ocupacionales.

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL: es un conjunto de actividades orientadas a promover la salud y el bienestar de los trabajadores, prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales, mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ocupacionales. Estrategias de promoción y prevención, atención y rehabilitación de los trabajadores. Hoy en día se considera que el programa de salud ocupacional es un conjunto de políticas, estrategias y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida del trabajador y el desarrollo de la organización; la promoción de la salud y la prevención de los accidentes y las enfermedades profesionales, son las actividades prioritarias en salud ocupacional y por lo tanto a ellas se deben orientar principalmente los esfuerzos del programa.

RIESGOS PROFESIONALES: según el decreto-ley 1295 de 1994, son riesgos profesionales el accidente que se produzca como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

SALUD OCUPACIONAL: es una disciplina orientada a promover el más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones físicas, mentales y sociales, mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ocupacionales, para adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO, tiene entre sus gestiones la integración de la seguridad con la calidad y productividad, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen profesional, mejorar la calidad de la educación y ante todo generar ambientes sanos para los que aquí trabajan.

OBJETIVOS

Definir los criterios para identificar, valorar y priorizar los factores de riesgo ocupacionales en los diferentes procesos y ambientes laborales del colegio.

Servir como base para definir programas y acciones preventivas y de control en función a las prioridades detectadas con el fin de dar soluciones inmediatas a aquellas condiciones que están generando riesgos para la salud tanto para la población trabajadora (docentes) como

para los alumnos y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Servir como base para establecer un cronograma de actividades dirigido al control de los factores de riesgo que pueden generar accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, acorde con las condiciones y posibilidades de cada institución.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO

El diagnóstico de condiciones de trabajo es el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de cada labor en la empresa y el entorno de esta, incluyendo el análisis de aspectos relacionados con: la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas; este diagnóstico se obtiene a través de la elaboración y análisis de Panorama de Factores de Riesgo y la participación directa de los trabajadores a través de instrumentos como el auto reporte,

encuestas, entrevistas, etc.

En el Anexo aparece el panorama de factores de riesgo del colegio Instituto técnico Agropecuario.

1.2 PANORAMA DE FACTORES DE RIESGOS

El Panorama de Factores de Riesgo es el resultado de la aplicación de técnicas y procedimientos para la recolección de información sobre los factores de riesgo laboral: su ubicación, fuentes, la intensidad de exposición a que estas sometidos los distintos grupos de trabajadores, así como los controles existentes al momento de la evaluación Es un procedimiento dinámico de permanente revisión y actualización. Sirve para determinar la prioridad en la intervención basada en una valoración de los riesgos encontrados. Hace parte del Diagnostico de Condiciones de Trabajo.

1.2.1 Factor de riesgo. Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierren una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

1.2.2 Fuente generadora. Se refiere a los objetos, procesos, instrumentos. Condiciones físicas o psicológicas donde se originan los diferentes factores de riesgo.

1.2.3 Población expuesta. Es el número de personas afectadas directa o indirectamente por el factor de riesgo.

1.2.4 Tiempo de exposición. Cuantifica el tipo real o promedio durante el cual la población esta en contacto con el factor de riesgo.

1.2.5 Consecuencias. Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.

1.2.6 Probabilidad. Es la posibilidad de que la exposición al factor de riesgo en el tiempo genere las consecuencias no deseadas: dicha probabilidad está directamente relacionada con los controles que la empresa haya establecido para minimizar o eliminar el riesgo.

1.2.7 Grado de riesgo o peligrosidad. Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la potencialidad de daño de un factor de riesgo frente a los demás.

1.2.8 Grado de control. Son las medidas de prevención y control que la empresa ha puesto en práctica bien sea en la fuente, en el medio o

en el receptor o trabajador. Del grado de control depende la probabilidad de ocurrencia del evento.

1.2.9 Mapa de riesgos. Consiste en la descripción gráfica y en la planta de la presencia de los factores de riesgo en las instalaciones de una empresa, mediante una simbología previamente definida.

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social	:COLEGIO INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO SEDE PRINCIPAL
Dirección	: Pueblo Paja
Ciudad	: CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
Teléfonos	: 3222184235
Actividad económica	: EDUCACION

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

EL COLEGIO INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO, en el municipio de CHINACOTA, se encuentra ubicada en el sector denominado pueblo pata en la entrada del municipio, cuenta con una población de 20 docentes Sede 1 y 3 Sede 2 y 9 funcionarios en el área administrativa. La jornada laboral educativa es de 6:40 a.m. a 1:00 p.m. ofrece servicios de educación preescolar, básica primaria y secundaria, jornada de la mañana y media técnica agropecuaria en jornada única..

2.3 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS

El colegio cuenta con una amplia zona, debido a que se realizan actividades agropecuarias. En la parte posterior están ubicados establos, porquerizas, galpones y sector de cultivos, utilizados para la enseñanza de los alumnos. Se cuenta con dos laboratorios de física y química, sala de informática y enfermería con persona a cargo.



Dentro de las instalaciones están ubicadas dos canchas o zonas deportivas, se cuenta con una sala de informática, restaurante escolar, teatro, almacén de herramientas, sala de profesores salones de clase y área administrativa. Las estructuras son de bloque y cemento, los techos en teja de eternit, y estructuras metálicas, algunos salones presentan estructuras de madera. En estos momentos se encuentran realizando obras de construcción dentro del plantel.

3. METODOLOGÍA APLICADA

Se procede a la identificación de los factores de Riesgo mediante visitas a puestos de trabajo, elaboración y aplicación de encuestas; se caracteriza, analiza y se prioriza las condiciones de trabajo encontradas bajo un criterio técnico y objetivo, el cual se plantea de acuerdo al orden en que solucionen dificultades o situaciones que se encontraron, el método aplicado se desarrollo teniendo de referencia la norma OHSAS 18001 (Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional).

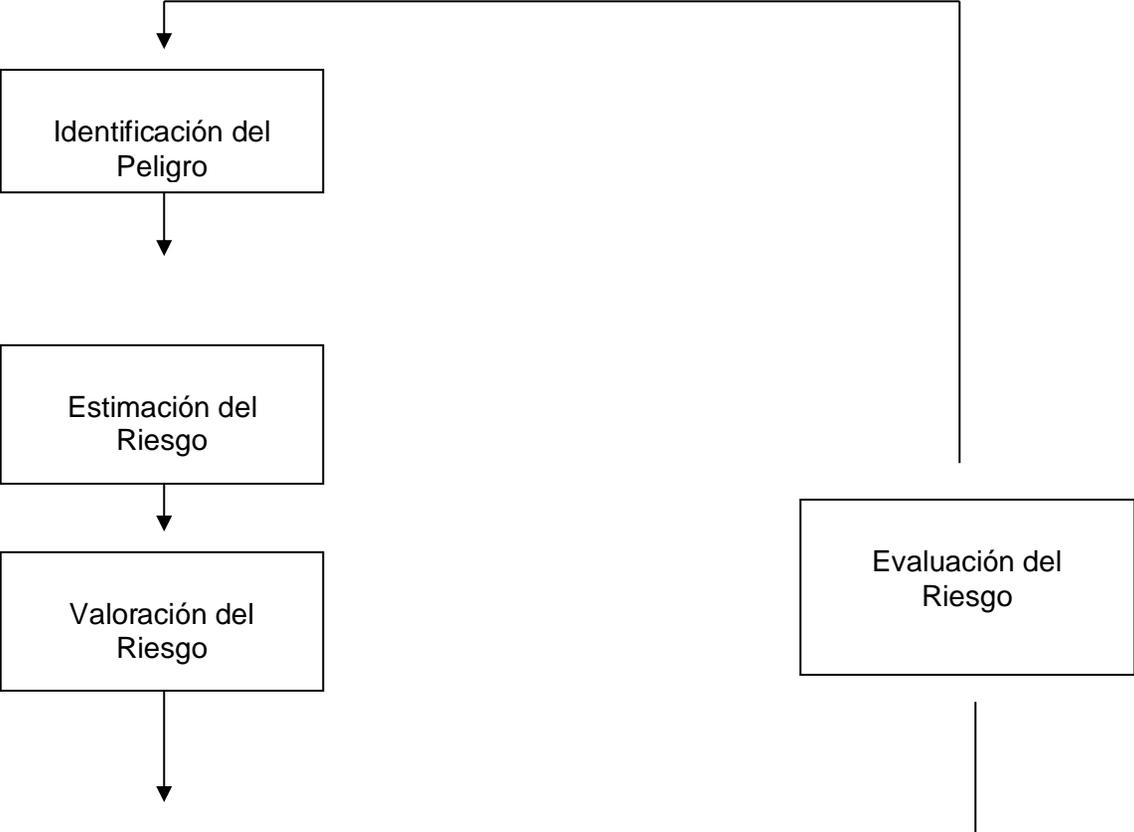
Donde se plantea la identificación de peligros teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Determinar quién podría salir lesionado y con qué gravedad, incluidos los docentes, alumnos, contratistas.
- Incluir Actividades rutinarias y no rutinarias del proceso

- Decidir cual es la probabilidad de que ocurra el peligro
- Definir de qué modo pueden eliminarse o reducirse estos peligros
- Establecer prioridades para la acción, basándose en la disminución del riesgo, el número de afectados, entre otros
- Desarrollar medidas de control
- Incluir consultas a los trabajadores durante el proceso y proporcionarles información sobre los peligros existentes en la empresa.

Igualmente con esta metodología se busca tener en las empresas una Gestión del riesgo, basados en el siguiente flujograma :

Figura 1. Flujograma – Gestión del Riesgo



3.1 ÁREA O PROCESO

Especifique el área o proceso donde se están identificando las condiciones de trabajo.

3.2 FACTOR DE RIESGO

Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

3.3 FUENTE

Identifica el proceso, objetos, instrumentos y condiciones físicas y psicológicas de las personas que generan el factor de riesgo.

3.4 ACTIVIDAD

Marque con una X el tipo de actividad:

Rutinaria: Operaciones de planta y procedimientos normales **No rutinaria:** Procedimientos periódicos y ocasionales

3.5 EXPUESTOS

Escriba el número de personas que se ven afectadas en forma directa o indirecta por el factor de riesgo durante la realización del trabajo. Especifique si son de planta, temporales, de cooperativas o independientes.

3.6 HORAS DE EXPOSICIÓN - DÍA

Especifique el tiempo real o promedio durante el cual la población en estudio está en contacto con el factor de riesgo, en su jornada laboral.

3.7 MEDIDAS DE CONTROL

Medidas de eliminación o mitigación de los factores de riesgo que se han puesto en práctica en la fuente de origen, en el medio de transmisión, en las personas o en el método.

3.8 PROBABILIDAD

Es función de la frecuencia de exposición, la intensidad de la exposición, el número de expuestos y la sensibilidad especial de algunas de las personas al factor de riesgo, entre otras. Se clasifica en:

- **Baja:** El daño ocurrirá raras veces.
- **Media:** El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
- **Alta:** El daño ocurrirá siempre.

3.9 CONSECUENCIAS

Se estiman según el potencial de gravedad de las lesiones. Se clasifican en:

Ligeramente dañino: Lesiones superficiales, de poca gravedad, usualmente no incapacitantes o con incapacidades menores.

Dañino: Todas las EP no mortales, esguinces, torceduras, quemaduras de segundo o tercer grado, golpes severos, fracturas menores (costilla, dedo, mano no dominante, etc).

Extremadamente dañino: Lesiones graves: EP graves, progresivas y eventualmente mortales, fracturas de huesos grandes o de cráneo o múltiples, trauma encéfalo craneal, amputaciones, etc.

3.10 ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Está dada de acuerdo con la combinación realizada entre probabilidad y consecuencias, y se maneja por colores.

3.11 RECOMENDACIONES CON RESPECTO AL RIESGO

Se establecen de acuerdo con el grado de riesgo identificado, así:

Tabla 3. Recomendaciones con respecto al riesgo trivial, tolerable, moderno

RIESGO	RECOMENDACIONES
TRIVIAL	No se requiere acción específica si hay peligros mayores.
TOLERABLE	No se necesita mejorar las medidas de control pero deben considerarse soluciones o mejoras de bajo costo y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el peligro aún es tolerable.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos por reducir el riesgo y en consecuencia debe diseñarse un proyecto de mitigación o control. Como está asociado a lesiones muy graves debe revisarse la probabilidad y debe ser de mayor prioridad que el moderado con menores consecuencias.

IMPORTANTE	En presencia de un peligro así no debe realizarse ningún trabajo. Este es un peligro en el que se deben establecer estándares de seguridad o listas de verificación para asegurarse que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Si la tarea o la labor ya se ha iniciado el control o reducción del riesgo debe hacerse cuanto antes.
INTOLERABLE	Si no es posible controlar este peligro debe suspenderse cualquier operación o debe prohibirse su iniciación. (Tener en cuenta los Requisitos Legales)

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COLEGIO INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO

Se analiza, evalúa la información, se efectúa la estimación de los riesgos, prioridades, controles recomendados en la fuente, medio, método y trabajador con tiempo de cumplimiento.

	CONSECUENCIA	
MODERADO ERGONOMICO	IMPORTANTE INCENDIO Y EXPLOSIONES	INTOLERABLE

TOLERABLE RUIDO	MODERADO PSICOLABORAL	IMPORTANTE ELECTRICO
TRIVIAL	TOLERABLE BIOLOGICO	MODERADO SANEAMIENTO LOCATIVO

4.1 INCENDIO Y EXPLOSIONES



El factor de riesgo más significativo detectado en las instalaciones del colegio es el de **INCENDIO Y EXPLOSIONES** debido a la presencia de cilindros de gas ubicados en la cocina del restaurante escolar, las cuales se encuentran muy cerca de la estufa, se observan las mangueras o conductos de gas próximo a fuentes de calor lo que puede generar un conato de incendio. Hay que resaltar que el colegio no cuentan con extintores, señalización ni una brigada de emergencias debidamente entrenada para poder actuar ante la ocurrencia de un evento.

Este factor de riesgo pone en riesgo a los alumnos que se encuentran detrás de la ventana de los cilindros en la que funciona un salón de clase que anteriormente era el comedor estudiantil pero, debido a la falta de salones se adecuo para este fin. Se recomienda ubicar los cilindros de gas en un recinto adecuado aislado de las fuentes de calor, con el fin de evitar el inicio de una emergencia o incendio, temporalmente evitar el contacto de mangueras con las fuentes de calor ubicando los cilindros en un lugar estratégico que no implique el paso de estas sobre las estufas, ubicar la estufa que se encuentra entre los cilindros y el mesón en un lugar aislado.

Se requiere intervención del riesgo a corto plazo (1 mes) debido a la gravedad de los efectos en caso de ocurrir una emergencia y la presencia de alumnos y docentes muy cerca al riesgo, la falta de sistemas contra incendio y planes de emergencia y evacuación representan una mayor vulnerabilidad para el colegio para actuar ante un evento o emergencia

4.2 FACTOR DE RIESGO ELECTRICO

Se observan en los salones de clase, e instalaciones generales del colegio cables sin empalmar, tapas de automáticos sin su respectiva tapa, ausencia de tomas e interruptores de lámparas en mal estado.



Se recomienda tapar adecuadamente tomas para evitar la exposición de cables energizados que pueden generar accidentes por el fácil acceso o manipulación por parte de los alumnos. Se requiere intervención del riesgo a corto plazo (1 mes) debido a los efectos que puede generar el riesgo como inicio de incendios o electrocución.

4.3 SANEAMIENTO

El colegio en el sector de la granja cuenta con un pozo séptico para el manejo de desechos provenientes de los galpones, porquerizas y establo, allí se encuentran dos tanques los cuales permanecen con aguas estancadas lo que genera proliferación de zancudos y malos olores, igualmente se observa el paso de agua por el terreno lo que ocasiona la erosión de este y estancamientos.



Se recomienda implementar por medio de acueducto las aguas provenientes de los pozos para evitar la erosión del terreno, realizar mantenimiento y programas de fumigación a los pozos o tanques en los cuales se están presentando estancamientos de agua.

Se requiere intervención del riesgo a mediano plazo (3 meses) y periódicamente para evitar proliferación de

zancudos y transmisión de enfermedades virales.

4.4 FACTOR DE RIESGO ERGONOMICO

Se observan malas posturas por parte de los docentes, las cuales junto con las sillas inadecuadas en las salas de profesores y salones de clase constituyen un alto riesgo para la aparición de lesiones osteomusculares.

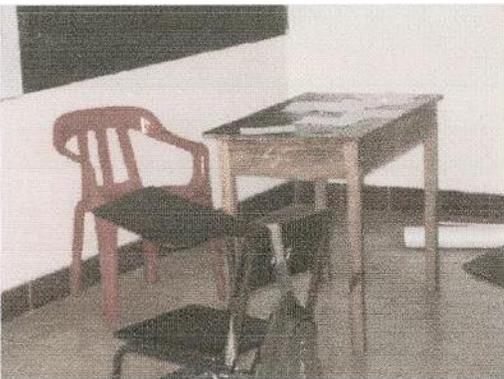
Igualmente se detectan posturas repetitivas o inadecuadas al escribir en los tableros ya que se observa el levantamiento de brazo y mano por encima de la cabeza lo que esta generando lesiones en los hombros, cuello y codos.

Se recomienda realizar capacitaciones en higiene postural, realizar ejercicios para evitar lesiones osteomusculares, escribir en los tableros evitando elevar la mano y el brazo por encima de la cabeza, adecuar las sillas de trabajo en salones y salas de profesores.

Se requiere intervención del riesgo a mediano plazo (3 meses)

4.5 FACTOR DE RIESGO PSICOLABORAL

Los docentes del colegio en ocasiones se ven expuestos al manejo de alumnos conflictivos que generan disgustos y problemas relacionados con el estrés, estoas condiciones laborales en conjunto con las condiciones del individuo, familiares y sociales hacen del docente una persona vulnerable a presentar problemas de salud o efectos negativos para el bienestar del mismo como: taquicardia, tensión arterial, aumento de la tensión muscular, jaquecas, debilidad general, visión borrosa, fatiga, dolor de cuello, espalda, manos y pies, preocupación, mal humor,



bajo nivel de concentración, tartamudeo, voz entrecortada, explosiones emocionales, consumo de cigarrillo, alcohol, falta de apetito trastornos respiratorios, cardiovasculares sexuales diabetes entre otros.

Se recomienda a los docentes realizar y asistir a los programas y capacitaciones sobre estilos de vida saludable, y manejo del estrés, con el fin de mejorar la salud mental y evitar la aparición de algunos de los problemas antes nombrados.

4.6 FACTOR DE RIESGO LOCATIVO



En el área de restaurante del colegio se observan luminarias instaladas inadecuadamente del techo, ya que se observan amarras de alambre no muy grueso el cual están sosteniendo todo el peso de estas que a su vez están fijadas de los cuarterones de madera.

Se recomienda instalar de manera más segura, ya sea directamente la luminaria de los cuarterones o con un alambre de mayor consistencia o calibre para evitar que la fatiga del metal haga caer la lámpara ocasionando un accidente. Se requiere intervención del factor de riesgo a mediano plazo (3 meses) para evitar y eliminar el riesgo.

4.7 FACTOR DE RIESGO FISICO RUIDO

En ocasiones los maestros se ven obligados a incrementar la voz debido al ruido producido por un promedio de 35 a 40 alumnos, especialmente en los grados inferiores, trayendo como consecuencia problemas o enfermedades de la voz como afonía. Se recomienda realizar capacitaciones a los docentes sobre técnicas de manejo de la voz, disminuir el número de alumnos en salones con presencia de alumnos bastante ruidosos o conflictivos y mantener en buen estado ventanas para evitar la dispersión del sonido. Tiempo de intervención a largo plazo (6 meses) para determinar mediante sistemas de vigilancia epidemiológica los efectos de este factor de riesgo sobre los docentes.

4.8 FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO



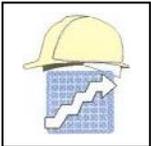
En el colegio se presenta este factor de riesgo debido al manejo de animales como cerdos, pollos, caballos y manejo de abonos y cultivos con material orgánico. Estos elementos pueden causar accidentes de trabajo ocasionados por el contacto con los animales o enfermedades producidas por la manipulación del material orgánico por parte de alumnos y docentes.

Se recomienda el uso de elementos de protección personal como botas, guantes, tapabocas y delantal a la hora de realizar actividades relacionadas con la exposición a estos factores, igualmente mantener un programa de mantenimiento y limpieza de este sector para evitar la contaminación de las demás instalaciones del plantel.

Se requiere intervención del riesgo permanentemente para evitar la aparición de enfermedades o accidentes al manipular o laborar en la granja.

GESTION DE RIESGO

**COLEGIO INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO
CHINACOTA NORTE DE SANTANDER**



PREVENIR S. 0 LTDA
PROFESIONALES ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL.
PROMOCION Y PREVENICION
NIT 807-004-056-8

5. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

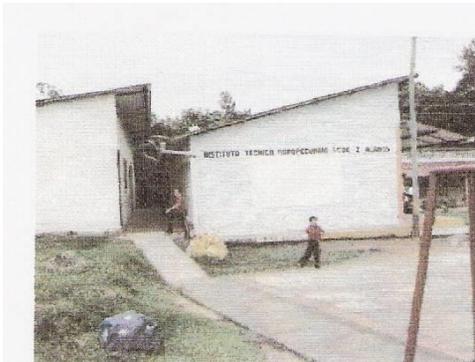
5.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón social	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SEDE ALAMOS.
Dirección	Barrio ALAMOS entrada CHINÁCOTA
Ciudad	CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
Teléfonos	3222184235
Actividad económica	Educación preescolar y básica primaria
Rector	JAIME ALIRIO QUINTERO VILLAMIZAR

5.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

La sede ALAMOS del colegio INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO ubicada sobre la vía principal al municipio de CHINACOTA, cuenta con una población de 2 docentes y 50 alumnos aproximadamente. La jornada laboral es de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. El colegio ofrece los servicios de educación básica primaria, y preescolar.

5.3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS.



Las instalaciones del colegio cuentan con tres bloques de una planta cada uno en el cual se distribuyen los salones de clase, biblioteca, cocina, panadería y sala de informática. Las estructuras de todas las edificaciones son de bloque y cemento, los techos de eternit y estructura metálica cuenta con dos baños discriminados por sexo para uso de alumnos, zona de juegos, una panadería en la que se enseña a los alumnos a elaborar productos relacionados con esta. El ingreso al plantel se hace mediante entrada principal la cual conduce a la carretera.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEDE ALAMOS

Se analiza, evalúa la información, se efectúa la estimación de los riesgos, prioridades, controles recomendados en la fuente, medio, método y trabajador con tiempo de cumplimiento.

		CONSECUENCIA		
PROBABILIDAD		MODERADO ERGONOMICO	IMPORTANTE ILUMINACION	INTOLERABLE LOCATIVO
		TOLERABLE PSICOLABORAL	MODERADO	IMPORTANTE SANEAMIENTO
		TRIVIAL	TOLERABLE RUIDO ELECTRICO	MODERADO INCENDIO Y EXPLOSIONES

6.1 LOCATIVO

El factor de riesgo más significativo dentro de las instalaciones del colegio es el **LOCATIVO**, debido a la presencia de un poste ubicado en la entrada del colegio que presenta graves daños en toda su estructura, se observan movimientos bruscos de este por efecto del viento, los docentes manifiestan que ya se ha notificado a la empresa de energía en varias ocasiones sin obtener respuesta o solución al problema.

Por otro lado dentro de las instalaciones del colegio en los pasillos frente a los salones se observan tejas de eternit que



no están debidamente amarradas a la estructura lo que está ocasionando el desplazamiento de estas sobre la estructura o falta de apoyo.

Se recomienda gestionar con insistencia ante la empresa de energía para una solución pronta a este problema ya que está generando un alto riesgo para los alumnos, docentes, padres de familia y demás personas que por allí transitan. Se requiere una intervención de estos riesgos inmediatamente, debido al inminente peligro, la alta probabilidad de que ocurra un accidente y la gravedad de los daños o consecuencias en caso de una

emergencia.

En cuanto a las tejas de los pasillos se debe amarrar adecuadamente las tejas de la estructura de hierro por una persona adecuada evitando así el desplazamiento y caída de estas.

6.2. SANEAMIENTO



El plantel cuenta con una cocina y panadería para uso de alumnos y docentes, en la parte trasera de dicho recinto se encuentra una recamara de aguas sucias la cual presenta daños o taponamiento del acueducto, presentando filtraciones de aguas sucias al exterior lo que esta generando malos olores y acumulación de desperdicios y aguas en mal estado en un sector transitado por los alumnos.

Se notifica por parte de docentes el intento de arreglar en varias ocasiones el problema, pero no ha sido realizado por personal adecuado y detectado el origen del problema. Se recomienda introducir una sonda en el trayecto del acueducto para ubicar el sitio del taponamiento de la recamara.

Se requiere intervención del riesgo a corto plazo (1 mes) debido a la presencia de agentes contaminantes y malos olores en un sector transitado por alumnos o niños entre 4-9 años.

6.3 ILUMINACION



Los salones de clase y áreas generales del plantel presentan iluminación deficiente e inadecuada ya que se observan un promedio de 2-3 bombillos corrientes (luz amarilla) por salón, pese a que los salones presentan suficientes ventanas, por lo general no existe buena iluminación por efectos del clima en la región. Se recomienda ubicar luminarias fluorescentes en número y alineación adecuada.

para permitir una buena iluminación en los salones y evitar problemas de agudeza visual tanto para los docentes como para la población estudiantil, la cual es una de las más afectadas por este factor. Se requiere una intervención del riesgo a corto plazo (1 mes) debido a la gran importancia de crear un ambiente de trabajo adecuado ya que las actividades realizadas en los salones requieren de una excelente iluminación para evitar problemas de salud especialmente a los pequeños.

6.4 FACTOR DE RIESGO INCENDIO Y EXPLOSIONES



En la cocina del colegio y panadería se manejan cilindros de gas ubicados cerca de las estufas, el colegio no cuenta con extintores, señalización, y plan de evacuación lo cual los hace vulnerables en el momento de actuar ante la ocurrencia de un incendio o emergencia.

Se recomienda aislar en un lugar adecuado los cilindros de gas, para evitar la manipulación por parte de los niños y cercanía a fuentes de calor, implementar un sistema de extinción del fuego mediante la ubicación de extintores en las diferentes áreas de la institución. conformar la brigada de emergencia y señalización de las salidas.

Se requiere intervención del riesgo a mediano plazo (3 meses) debido a la gravedad de las consecuencias en caso de una emergencia, y la presencia de una población expuesta de 159 personas entre docentes y niños los cuales deben saber actuar ante una situación de emergencia.

6.5 FACTOR DE RIESGO ERGONOMICO

Se observa en algunos profesores las malas posturas al sentarse lo cual junto con la silla inadecuada se convierte en un factor de riesgo generador de una enfermedad profesional o problemas osteomusculares. Se recomienda la dotación de sillas más adecuadas para los docentes ya que en ocasiones se utilizan las de los alumnos que no son óptimas para su salud y están generando molestias, se recomienda realizar capacitaciones sobre higiene postural y programas de prevención de patología lumbar.

Se requiere intervención del riesgo a largo plazo (6 meses) para determinar mediante sistemas de vigilancia epidemiológica los efectos de este factor de riesgo sobre la salud de los docentes con el fin de buscar medidas preventivas y correctivas.

6.6 FACTOR DE RIESGO PSICOLABORAL

El manejo de alumnos de corta edad 4-9 años en ocasiones genera problemas de estrés a los docentes debido al difícil manejo de algunos alumnos que no acatan las órdenes y generan indisciplina. Este factor sumado a problemas interpersonales de algunos docentes genera en ellos problemas de salud relacionados con el estrés.

Se recomienda desarrollar programas a largo plazo (6 meses), sobre manejo de alumnos y manejo del estrés, en búsqueda de mejorar los estilos de vida saludables entre la población trabajadora,

6.7 FACTOR DE RIESGO FISICO RUIDO

El ruido producido por un promedio de 35 alumnos por salón y de edades entre 4-9 años conllevan a los docentes a tener que esforzar la voz para poder acatar la atención y desempeñar su labor, lo que está generando molestias en la salud por este factor y efecto del estrés.

Se recomienda realizar capacitaciones sobre manejo de voz y alumnos con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y disminuir el riesgo de una enfermedad profesional (intervención a largo plazo 6 meses).

